

Número suelto
10
CÉNTIMOS

DIARIO DE CASTELLÓN

Número 10
CÉNTIMOS

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año II	ANUNCIOS:	Miércoles 3 Julio de 1895	PRECIOS DE SUSCRICIÓN
	En la 1. ^a plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo 10. En la 3. ^a 6 céntimos id. id. En la 4. ^a 3 céntimos id. id. Redacción y Administración: Magdalena, 12.		

SE ALQUILA

la posada de San Pedro, calle del Pueblo, número 1.

Para más informes
ENMEDIO, 106

ECCE-HOMO

Larga tarea hemos empleado y repetidos artículos escrito, para que *El Regional* nos dijera los motivos de gratitud que este pueblo debiera tener para el diputado por Segorbe, que el colega nos presenta como autor de numerosos pero indeterminados servicios, prestados en favor de nuestra ciudad.

Dudamos primero y negamos después la certeza de lo afirmado por el periódico *conservador*, y le hostigamos uno y otro día para que concretara algún hecho realizado por el señor Reverter.

Improbó trabajo nos costó hacer que hablara, y no pudiendo sustraerse a nuestros apremios, hubo de decir, que a Navarro Reverter debía Castellón una importante rebaja conseguida hace años en el cupo de consumos, y la aprobación del expediente del puerto.

Como nuestro ayuntamiento ha conseguido rebaja en el cupo de consumos más de una vez, porque sus reclamaciones han sido justísimas y arregladas a ley y los gobiernos así lo han apreciado, dudábamos en qué ocasión hubiera intervenido en el asunto el señor Navarro; y para saberlo positivamente, preguntamos al *Regional*, en qué año había gestionado y obtenido la rebaja.

Esta pregunta tan sencilla como oportuna para fijar bien la exactitud de lo afirmado por *El Regional*, no ha sido contestada.

Y como habla de serlo si lo que *El Regional* dijo es completamente falso?

Nunca, jamás ha obtenido Navarro Reverter rebaja alguna en el cupo de consumos de Castellón. Nunca, jamás ha tomado iniciativa alguna particular en ello. Podrá haber sido uno, entre los diputados y senadores de la provincia, que hayan apoyado con su recomendación las reclamaciones justas y legales presentadas por nuestros municipios a los gobiernos. Habrá unido su voz, y habrá prestado su concurso, a la voz y al concurso de los otros representantes de la provincia para que el gobierno no vejara nuestros intereses, desoyendo las fundadas razones en que nuestra corporación municipal apoyaba su recla-

ma. Si el hijo del pueblo ni aún esto sabemos—cumplió como cumplieron sus compañeros de diputación y los senadores de la provincia; y al recabar para él, título especial de gloria, al singularizarle como lo ha hecho *El Regional*, ha dado patente muestra, no solo de un apasionamiento evidente, sino de falta absoluta de todo merecimiento de gratitud para Reverter, atribuyéndole lo que no ha realizado.

Por ahí pues, no resulta que Castellón deba nada a Navarro Reverter. Veamos ahora lo del puerto.

La historia del expediente de nuestro puerto es tan antigua como deshonrosa para el *cosi*.

Un castellonense ilustre, el hijo predilecto de nuestro pueblo, el nunca bastante llorado don Leandro Alloza, puso todo su trabajo, todo su talento y toda su actividad en formar el plano y estudiar el proyecto. Bo horas al descanso, dedicando a trabajo todo el tiempo de que disponer dió cima a su obra en la ciencia competía.

Era necesario ya, hacer vivas y eficaces gestiones en Madrid para que el gobierno aprobara el expediente. Para ello, y residiendo entonces toda influencia en el famoso *cosi*, que con sus continuos cambios de política era ministerial de todos los ministerios, era natural que al *cosi* se acudiera en demanda de auxilio. Los políticos de la provincia, carecían de todo favor y hasta casi de relaciones en las esferas oficiales; unos por anti-monárquicos, otros por anti-dinásticos y otros por que el *cosi* les había condenado al ostracismo. Solo el *cosi* pues, podía empujar por buena senda, el expediente. ¿Lo hizo así? Todo lo contrario; el perverso *cosi*, ese mal hijastro que como el caballo de Atila hace esteril toda tierra que huella con su planta, en vez de poner su esfuerzo y valimiento que era mucho, a favor de la rápida y favorable tramitación del expediente, observó la más glacial indiferencia. Viendo como pasaba el tiempo y nada adelantaba nuestro asunto, algunos patricios con una voluntad muy grande y unos deseos muy laudables, pusieron a contribución su influencia que no era mucha, utilizaron toda suerte de recursos sin excluir los que pudieran aportar sus relaciones particulares, en pró del expediente; pero su voluntad, sus deseos y las gestiones todas, se estrecharon en la impotencia. El *cosi* entonces dibujaba en su rostro infernal sonrisa. Su soberbia y su orgullo se sintieron heridos por la tentativa que realizaban los buenos hijos de esta tierra, y obediendo a

las en que siempre inspiró sus actos, se erigió en mortal enemigo de nuestro puerto. Afrentó obstáculos; interpuso dificultades; ejerció cuantos medios tuvo a mano para conseguir el fracaso del expediente, y si no logró hacerle desaparecer, consiguió que se enterrara en el panteón del olvido, donde mueren en las oficinas del estado miles de miles de asuntos.

No se detuvo aquí la maldad del *cosi*; ciego en su furor contra nuestro puerto hizo extensivo su odio al autor y a los patrocinadores del proyecto, y quiso castigar al primero impidiéndolo que viniera a ejercer su cargo en nuestra ciudad, contrariando así lo que más fervientemente anhelaba nuestro don Leandro, y haciendo de este modo imposible, que prosiguiera trabajo alguno en favor de aquella idea.

era el colmo de la osadía, era quido del látigo con que el *cosi* el rostro de nuestro pueblo, n pacífico, tranquilo siempre, pero siempre digno, al sentir la afrenta, se levantó terrible, rugió potente y amedrantó a sus verdugos.

La ruidosa manifestación que todos recordamos con orgullo, llenó de espanto a los *cosieros*; y gracias a la innata hidalguía de estos habitantes no hubo alguna hecatombe.

El *cosi* cedió, y Alloza vino a Castellón. El expediente continuó sin adelantar un paso. Así lo encontró el partido liberal cuando subió al poder hace dos años.

Es decir que en la larga y no interrumpida dominación del *cosi*, cuando este tenía todos los diputados y senadores amigos entre ellos al señor Navarro Reverter; cuando el duque de Tetuán era ministro, y ministro Azcárraga y amigos del *cosi* todos los ministros, el expediente de nuestro puerto no hizo más que dar tumbos y caídas, sin adelantar un paso.

Es que con tantos y tan valiosísimos elementos no pudo hacerse nada provechoso a nuestro puerto? No, no es eso; es que el principal y capitalísimo enemigo con quien había que luchar, era ese funesto *cosi*, y porque en él solo residía toda influencia, no se adelantaba una línea.

Por eso es que al ocupar el poder el partido liberal y quedar en la oposición el *cosi* y sus amigos, se removió el expediente, tomó la iniciativa nuestro querido amigo el diputado por la capital don Emilio Sánchez Pastor, cumpliendo así lo que había ofrecido, y secundado muy eficazmente por sus compañeros, salió el expediente de la inercia a que el *cosi* le tenía condena-

tratación que las leyes establecen, se allanaron obstáculos, superaron dificultades, y en Enero pasado, siendo presidente del Consejo de ministros nuestro ilustre jefe don Práxedes Mateo Sagasta, se aprobó el expediente del puerto de Castellón.

Faltaba solo sacar las obras a subasta y vino la caída del partido liberal cuando se iba a realizar este último trámite.

Lo ha hecho el partido conservador, y con ello, además de cumplir la ley, nos ha demostrado que Tetuán, Reverter y el *cosi*, han dejado de ser los encarnizados enemigos que tenía el puerto. Ni más ni menos.

Por este solo hecho, pregona *El Regional* que debemos gratitud eterna a Reverter; que es lo mismo que si nos empeñáramos en que mereciera gratitud de la sociedad, quien en él se presenta correcto y cortés, como si esto no viniera obligado a él por el deber. Después de lo dicho, ¿qué más le sigue gritando que Castellón le debe mucho, muchísimo que agradecer al señor Navarro Reverter, que con él, no ha de lograr más que abasallarse de desecado y desaprensivo. ¿A qué con todo su desecado y toda su desaprensión—que no es poder—apreñarse que crea menos y supliendo igno- rantes a sus lectores, para suponerlos capaces de creer que quien estando en el poder, años y años, disponiendo de toda influencia, no ha querido, o no ha podido hacer nada en favor de nuestro puerto, lo ha hecho estando en la oposición.

Esa es la argumentación, esa es la lógica de *El Regional*. Merece esto tomarse en serio? Merece tan solo lo que nosotros le hacemos: despojar a su lado de los ropajes usurpados con que quiere engañarla, como algrajo del cuento; y ponerla despojado de lo que no le pertenece, mostrándole a la provincia, al pueblo de Castellón, diciéndole la verdad.

LOS MANDATARIOS

En aquellos tiempos en que los partidos políticos eran menos numerosos y mas entusiastas por sus ideales que lo son en nuestros días, acompañaban a los ediles hasta la casa capitular, en donde quedaban en completa libertad para interpretar según su saber, y entender las necesidades del pueblo, cuyos intereses se les confiaba.

Hoy que la división de los partidos y la subdivisión de parcialidades políticas son tantas y por razón del nu-

o se ven incitados con estremo rigor a la lucha por la existencia, a los concejales verse acompañados de la presión política hasta en los mismos escanos del consistorio y encuentrase cohibida su iniciativa sin que puedan verse libres de la tutela que les impusiera la parcialidad política cuyos intereses antes que los del pueblo, son llamados a defender sosteniendo y acrecentar.

Sólo hace falta antes la política según las necesidades de los pueblos y sin que se confundieran ni mezclaran con las de los partidos. Suelen al presente andar mezclados y confundidos los intereses del pueblo con los del partido y así a veces encuentran estos dos intereses y pretensiones contrarias.

De semejante estado de cosas depende que los concejales mas bien parecen hoy mandatarios políticos que representantes del municipio, pues se les ve unidos al carro del partido, cohibidos con su iniciativa y privados de su libertad. El deseo de aparecer como buen partidario y el temor de incurrir en desconfianzas y acaso en condenaciones hácelos vivir sin voluntad, aceptando humildemente y sin protesta la consigna porque la tiranía del partido o la imposición del jefe son como ariete temido que puede destruir el baluarte donde se esconde la personal aspiración o el interés bastardo.

Ya no se toma a la opinión sana ni se sigue el consejo prudente, ni se atiende a la necesidad patriótica; la confusión es tan poderosa, que borrando distancias y revolviéndose ideas y voluntades en confusión y confundiendo lo grande con lo pequeño y lo noble con lo vil, hace que la patria sea el partido, la necesidad atendida la que el partido siente, y la opinión que prevalezca la que sustente el partido. Fabricase el entusiasmo al calor del interés personal, desfiende el absurdo porque así lo exige el momento que manda o el mandarin que ordena y a hombre de la libertad se arroba la libertad al nombre y se la convierte en máquina que obedece las determinaciones de una voluntad que no es la suya, resultado sus actos sin objeto propio y con finalidad desconocida. Conviértase de este modo el representante del pueblo en esclavo inconsciente y el brazo que debía seguir los impulsos de su corazón o las decisiones de su cerebro los tan solo artefactos que sancionan la voluntad ajena, sin repasar acaso que con tales procedimientos se hace el sacrificio de lo que es mas estimado debe tener el hombre, el esquivar las condiciones de su educación política no de cegaron desde sus primeros pasos en términos de dejarle atropellado sus facultades y **LIBERTAD** 201

Ya no hay que buscar las resoluciones concejales en los estrados municipales: los tan celebrados nuevos moldes del progreso mutilaron a los concejales que las esperan de centros ajenos a las populares corporaciones.

Ya no se pesan en el consistorio el pro y el contra de los asuntos del pueblo, allí se vota lo acordado por el partido o lo dispuesto por el jefe y se vota sin remedio, sin apelación, so pena de verse sospechoso o pasar por la infamante nota de traidor. No es

la responsabilidad propia la que se contrae, es la responsabilidad ajena la que se arrostra; cuanto mas llega la obediencia mayor el mérito; aquel es mejor partidario que facilmente se anula; el que discurre puede rebelarse, contra ese las iras; la resolución propuesta cuanto menos discutida, mejor.

Los que mandan en la sombra, irresponsables, imponen las resoluciones, los que dirigen desde fuera imprimen dirección a los negocios y resuelven los asuntos; a los de dentro solo les queda acatar y obedecer la ordenes que se les transmiten. Son ellos, pues, quienes, sin deber, sirven al partido, obedecen al jefe. No se meten? cortaseles los vuelos, se les escomulga y se les inutiliza.

A tales extremos conduce la ambición política.

¿Cuándo cesará este escarnio?

Cuando los hombres verdaderamente libres, cuando los hombres que no sientan la tiranía del partido, abandonen su retraída actitud y en aras de la patria se decidan a servir los intereses del pueblo; entonces dejarán de parecer mandatarios los representantes del municipio.

CRÓNICA

ADVERTENCIA

Para regularizar la administración de nuestro periódico, suplicamos a nuestros abonados se sirvan ponerse al corriente en el pago de suscripciones.

Hoy por la tarde ha regresado a Valencia el diputado a Cortes por Nules nuestro distinguido amigo el señor Conde de Odavia.

Los diputados provinciales interinos le obsequiaron anteayer con un almuerzo, agradecidos a las delicadas atenciones que le merecieron en otro tiempo.

Nuestro amigo don Juan Martín traslada su establecimiento de camisería a otra casa de la calle de Enmedio, frente a la posada del Moro. Y con el traslado viene la completa reforma del establecimiento ajustada a un proyecto de mucho gusto artístico y que llamará la atención.

Deseamos muchas prosperidades a nuestro amigo.

Tenemos en nuestra compañía al celebrado pintor don Gabriel Puga, pensionado que fue por la diputación provincial, que ha venido a pasar estas fiestas en Castellón.

También hemos visto al director del Instituto de Almería nuestro amigo don Francisco Domenech.

Comentando a su modo *El Regional* las indicaciones de los periódicos respecto a las próximas elecciones de diputados y senadores, se revela de antemano contra las decisiones que puedan tomar sus superiores, haciendo exclusión del partido carlista.

Por esta vez, como en otras muchas, ha sucedido, el colega se pasa de bobalicon. Y es que en la redacción del aludido periódico intervienen los que están en el secreto y rompen la alianza con los republicanos con ciertos intencionados, los que nada han

ben y siguen haciendo el juego sin notar el engaño.

Ya verá *El Regional* como en la administración de los pueblos se operan milagros y no habrá necesidad de moralizar los ayuntamientos carlistas de Artana, Ares, Villarreal, Morella, etc. etc.

Habíamos desistido de ocuparnos más de los asuntos de los juegos floriles del año último y sus incidencias, cuando leemos en *El Tradicionalista* un largo su-ito, en el que dice, que hay quien se halla sentido por no haber alcanzado una rodaja de salchichón en el banquete y que no debiera dar que callar.

Como el *Diario* se ha ocupado del asunto, alguien pudiera creer que a él se le alude y no nos parece bien quedar bajo el peso de esa creencia, porque no hay de qué, don Andrés.

Nosotros ni hemos tenido deseo de probar el salchichón de aquel banquete que en parte aun no se ha pagado, ni tenemos que agradecer a *El Tradicionalista* mas que su buena amistad que nada ha perdido al corresponderle con la nuestra, ni hay porque ni para que callar.

Y si no, usted dirá. Las cosas claras.

Dice *El Regional* que entre las credenciales que ha mandado Navarro Reverter hace tiempo no sería difícil encontrar la que disfrutó el director del *Diario*.

Pues no siendo difícil y todo, ¿a que no la encuentras *Regional*?

¿Y sabes porque? Porque la única vez que nuestro director ha sido empleado del Estado, le fue en el año 1878, y entonces para él habría querido Reverter la credencial que no estaban los tiempos para que se le naciese más que los buenos días si no, pero nada más.

Dentro de poco tiempo esperamos leer en *El Regional* un su-ito en estos ó parecidos términos: Los beneficios que Castellón, Villarreal y el director del *Diario* digimos equivocadamente debían al señor Navarro Reverter, se los deben al futuro candidato por la capital señor Gobantes Azcaraga.

Y en un periquete, cástate a Gobantes el tido del distrito.

Si Dios no lo remedia, ya te lo diremos damas: ya, atrélate.

Este *Tradicionalista* usa unas genialidades, que ya, ya.

En su último número dice que su jefe don Francisco Giner ha visitado al señor gobernador, saliendo satisfechísimo de las atenciones que para él tuvo don Belisario. Vamos a ver: ¿y ahora qué dirán los comareros y *El Regional* que ponían el grito en el cielo y maltrataban a los gobernadores fascistas, porque recibían en su despacho al señor Giner?

Valiente servicio ha prestado *El Tradicionalista* al señor de la Carbón.

No se acuerda el colega que *El Regional* dijo no ha mucho que la mejor garantía de una autoridad era ser muy cívica?

Y nosotros sospechamos que esa garantía se refería a la estabilidad en el cargo.

Mas cautela, *Tradicionalista*, más cautela, ¿realmente quieres darte bien a don Belisario, que también pudiera no ser eso.

A Navarro Reverter le debe Villarreal importantes beneficios según dice *El Regional*.

¿Que será? ¡Ah!... ya, correrán parejas con

los que ha recibido Castellón, y con la credencial que mandó a nuestro director, y con sus gestiones en lo del puerto y... ¿que más *Regional*?

Es de suspellar que si el arca se salvó del diluvio, de íose al achaque de ser amigos del señor Navarro Reverter, Noé y los que le acompañaban.

Ayer por la tarde salió de la cárcel donde estaba sufriendo condena por delitos de imprenta, el ex director de *El Olanor* y *La Bandera Laica* señor Martínez Barrajón, por virtud del Real decreto de indulto firmado por S. M. recientemente.

Damos la enhorabuena más cumplida al referido señor.

Hoy ha celebrado el ayuntamiento la primera sesión de la clase de las ordinarias, la que se ha deslizado tranquila, si bien ha sido premiosa y algún tanto larga y amada.

En el despacho de oficio se han leído las declaraciones prestadas por algunos vigilantes del resguardo de consumos y un fel de los recientemente nombrados en expediente que se instruye a éste sobre supuesta defraudación.

El señor Sánchez pidió que quedara sobre la mesa, pero el señor Soler objetó que desde el momento que un funcionario quedaba bajo el peso de una acusación, era de todo punto necesario resolver el asunto sobre la marcha, por no poder dignamente aquel seguir en el ejercicio de sus funciones. La presidencia, ocupada por el señor Cacho, conciliando ambas tendencias propuso que el expediente quedara sobre la mesa y el funcionario suspendido de empleo y sueldo hasta la resolución del ayuntamiento, acordándose así por unanimidad.

Aprobóse el despacho ordinario, relativo a una lactancia de unos gemelos, y al nombramiento de barqueros para la época de baños, suscitándose un incidente insignificante a consecuencia de una pregunta del señor Soler.

Los señores Forcada y otro concejal cuyo nombre no recordamos presentaron una solicitud dirigida a los poderes públicos para que en las capitales de provincia ó al menos en Castellón se hiciese efectivo el cupo de consumos, por reparto. Las observaciones atinadas del señor Cardona, a las que se asoció el señor Sánchez no fueron parte para que la proposición citada fuese tomada en consideración por la mayoría. Contra ella votaron todos los señores concejales monárquicos.

El señor Sánchez pidió multitud de datos y presentó dos proposiciones, una para que el recaudador de ciertos arbitrios municipales se pasiera en condiciones legales, ya que no tiene fianza, y otra para que concurriera el ayuntamiento todos los ingresos y gastos que ha habido con motivo de las fiestas de Julio.

Habiéndose suscitado unas réplicas entre el señor Sánchez y el señor Audén, que ha sido hoy el orador de la mayoría, con motivo de la pertinencia de tomarlo en consideración la primera de las dos indicadas proposiciones, el señor Soler pidió la lectura de la real orden Aguilera sobre parlamentarismo, la cual decidió que las proposiciones fueran desde luego a la forma de las comisiones. Así se acordó, evitándose acaso un descalabro el señor Sánchez, que perseguía la idea de salvar su voto respecto a la solidaridad que padece caberle en el asunto del citado recaudador y demostrándose la improcedencia de la votación habida en la proposición del señor Forcada.

El señor... que contin... trabajos de... mayor, den... a cual admi... salud públic... personal se... crisis ob... clases traba... Después... por los tri... observar es... aación, q... ordinaria p... quintas.

la hora... pasado... p... al certamen... la finalida... v... más que... bernador... dice un cole... al Sindi... regreso de... de la Casa...

nos sus ba... pasan la c... aseguran q... teller, desfil... puerta de la... Por la ta... ros. Y aunc... miento en l... mos ver que... near.

Si los tor... se portaron... presa quebr... ultó mala y... resultó ilies... señor tenien...

Por la no... paso de Ri... cipal y hab... También h... Remedio fr... artesanos, s... de las que E...

El lunes... chaparrone... espectáculo... la segunda... piezas de... concedieron... taron ser, p... religioso y... al Wals...

La plaza... la función... la noche, l... poco, y esp... jurado que... de Sagu... Después...

muy modest... Cruces y la... dió término... El casino... vo muy ani... din eran po... claridad pa... tas dieran c... que es la so... vitados.

Ayer ter... rras de c... ¿Que pod... hemos reci... ellas ni hem... sin poder fo... aplaudir ó...

El señor... que contin... trabajos de... mayor, den... a cual admi... salud públic... personal se... crisis ob... clases traba... Después...

por los tri... observar es... aación, q... ordinaria p... quintas.

la hora... pasado... p... al certamen... la finalida... v... más que... bernador... dice un cole... al Sindi... regreso de... de la Casa...

nos sus ba... pasan la c... aseguran q... teller, desfil... puerta de la... Por la ta... ros. Y aunc... miento en l... mos ver que... near.

Si los tor... se portaron... presa quebr... ultó mala y... resultó ilies... señor tenien...

...y con la cre-
...stro director, y
...uerto y... que

...area se salvó
...que de ser am-
...terter, Noé y los.

...e la cárcel donde

...delitos de im-
...t Clamor y La
...ínez Barrajón,
...de indulto fir-
...le.

...a cumplida al

...tamiento la pri-
...las ordinarias,
...uila, si bien ha
...tó larga y ani-

...é han leído las
...algunos vigi-
...unos y un del
...ados en expe-
...sobre supues-

...ue quedará so-
...oler objetó que
...ncionario que-
...sación, era de
...er el asunto so-
...er dignamente

...de sus funcio-
...por el señor
...tendencias pro-
...edará sobre la
...mo de empleo y

...del ayuntamiento
...nidad.

...inario, relativo
...ielos, y al nom-
...ra la época de

...cidente insigni-
...pregunta del

...ro concejal cuyo
...entaron una se-
...públicos para

...ncia ó al menos
...vo el cupó de

...observaciones
...a las que se
...fueron parte

...tada fuese to-
...mayoría. Con-
...lores conceja-

...ltitud de datos
...una para que
...trios munici-

...es ilegales, ya
...ra que cono-
...resus y gaste

...las fiestas de

...as réplicas en
...señor Andón,
...de la mayoría,

...de tomarlo
...ra de las do-
...señor Soler pi-

...n Aguilera so-
...el decidió que
...de luego a la

...se acordó, evi-
...el señor San-
...de salvar se

...ad que pueda
...recaudador
...encia de la vo-

...ción del señor

El señor Soler propuso al ayuntamiento que continuaran por administración los trabajos de abovedamiento de la acequia mayor, dentro de los términos legales, con lo cual además de ganar los intereses de la salud pública, del ornato y de la seguridad personal se remediaría algún tanto parte de la crisis obrera que vienen sintiendo las clases trabajadoras de la capital.

Después de interesarse el señor Sánchez por los tribunales gubernativos, que hizo observar estaban abandonados, se levantó una sesión, celebrándose después otra extraordinaria para resolver ciertos incidentes de aquéllas.

La hora anunciada se verificó el dominio pasado la manifestación cívica, según costumbre de otros años. Las músicas que al certamen han venido, animaron en parte la frialdad de la manifestación, escasa esta vez más que otras. No asistió a ella el gobernador militar, según equivocadamente dice un colega valenciano; ni vimos tampoco al Sindicato de la prensa. Sucede que al regreso de la manifestación, en la puerta de la Casa Capitular, cruzan los republicanos sus banderas y por debajo de ellas pasan la comitiva y ayuntamiento. Nos aseguran que el concejal señor Sánchez Esteller, desfiló y penetró en la Casa por la puerta de la conserjería.

Por la tarde se celebró la corrida de toros. Y aunque la empresa imitó al ayuntamiento en lo de olvidarse del Diario, pudimos ver que la corrida dejó mucho que desear.

Si los toros fueron buenos, los toreros se portaron mal. El público escaso y la empresa quebrantada. En suma la corrida resultó mala y de tanto desastre únicamente resultó ileso el presidente, que lo fué un señor teniente de alcalde.

Por la noche acudió muchísima gente al paseo de Ribalta donde tocó la banda municipal y había iluminación a la veneciana. También hubo serenatas en la calle de Esmedio frente al casino de labradores y artesanos, serenata que dieron dos músicas de las que han acudido al certamen.

El lunes por la tarde previos algunos chaparrones que retardaron bastante el espectáculo, tuvo lugar en la plaza de toros la segunda parte del concurso musical. Las piezas de sorpresa, para cuyo estudio se concedieron dos horas a las bandas, resultaron ser, para las pequeñas, un andante religioso y para las grandes la «Invitación al Wals».

La plaza estuvo muy llena, pero como la función se prolongó hasta bien entrada la noche, la gente fué desfilando poco a poco, y esperó desde su casa el fallo del jurado que adjudicó los premios a las músicas de Sagunto y Almazora.

Después de lo cual, un castillo de fuegos muy modesto, disparado en la plaza de las Cruces y la velada en el paseo de Ribalta dió término a los festejos públicos del día.

El casino Antiguo dió un baile que estuvo muy animado. Aunque las luces del jardín eran poco brillantes daban la suficiente claridad para que las abundancias dispuestas dieran claras muestras de lo espléndida que es la sociedad con el bello sexo y los invitados.

Ayer terminaron las fiestas con las carreras de ciclistas y serenata en el paseo.

¿Qué podemos decir de las primeras? No hemos recibido siquiera un programa de ellas ni hemos sido invitados a la fiesta, y sin poder formar juicio, nos abstenemos de aplaudir ó censurar lo que no conocemos

bien El público acudió al paseo, parece que se divertió y he aquí todo.

El lunes por la mañana hubo un principio de incendio en la Lonja del cáñamo, sin duda por algún descuido entre los cargadores que allí se encontraban.

Afortunadamente se acudió pronto y no hubo más pérdidas que lamentar que un poco de cáñamo quemado.

Son esperadas mañana dos religiosas capuchinas que procedentes del otro mundo, es decir, del nuevo mundo, vienen a ingresar en el convento de la orden que existe en esta ciudad.

Se les hará gran recibimiento, y a velo corrido por especial dispensa de S. S., recorrerán el trayecto desde la estación hasta el lugar de la clausura, cantándose antes un Te Deum en la iglesia parroquial.

El COGNAC y los VINOS de la casa Pedro Domecq de Jerez, dando una prueba de lo que es la industria vinícola española, han acreditado su marca dentro y fuera de España, á mayor altura que las mejores extranjeras.

PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICA.—Los que deseen proteger su propiedad industrial contra las imitaciones fraudulentas y hacerlo en condiciones de seriedad y economía, deben dirigirse á la Agencia general de los señores Clarke, Modet y compañía, calle del Sordo, 25, Madrid, que es la mas antigua y respetable de cuantas existen.

Carta al Alcalde

Señor don Andrés Puig Gasulla

Muy señor mío: Ante todo desear á un pronto y completo restablecimiento en la dolencia que le aqueja. Hé oído que su resolución era un hecho y me podeis contar entre el número de los que sienten por ello íntima satisfacción. Los amigos para merecer el dictado de buenos, han de tomar parte en las penas y alegrías de las personas á quienes distinguen con su amistad; yo me encuentro en este caso respecto á usía y cumpla sinceramente con el axioma sentado.

Verdaderamente es mucha fortuna la de usía. Sugíreme esta reflexión la facilidad con que se os resuelven toda clase de flemónes. Del morboso manifestado queda mi sentimiento; del político que un principio presentó mal cariz, vais saliendo también con las menores molestias posibles.

Y es natural. La fortuna que ya se puso de vuestra parte para llevaros al municipio, por un lado y los amigos políticos por otro, se desviven para llenaros el camino de rosas, como vulgarmente se dice.

Que no hay conformidad entre la familia costera para llevaros á la alcaldía; pues se resuelve el conflicto en favor vuestro y os llevan. Ya se me alcanza que los preteridos en el litigio, los que han tenido que conformarse en aras de la concordia, no son gente que se aviene fácilmente con que se les contrarie, y os darán mas de un disgusto, pero el hecho es que sois alcalde.

Que tropezais con dificultades para nombrar visitador de consumos á persona alguna que reúne condiciones morales administrativas, y políticas intachables; pues estad tranquilo, ellos, (la fortuna y los políticos), os la presentarán y no tendréis más molestia que firmar el nombramiento.

Que vuestra gestión municipal es ardua por tener dentro del cabido una mayoría re-

publicana bastante levantada; para las cosas políticas hicieron que vuestro partido y el republicano estén á partir un pinón en esta capital.

A bien que todo tiene fin en este mundo y esa unión también lo tendrá, y próximo, según por ahí se corre. Uuas elecciones la trajeron y por la cuenta otras se la van á llevar. Me explicaré:

Un conspicuo republicano, jurista de nota que ya en otras ocasiones ha obtenido el cuerpo electoral de este distrito, (que es inequívocas de simpatía, aspira, según por los círculos se dice, á representar el distrito en las próximas Cortes. Y esta será la causa de la discordia: este distrito se ha reservado para hacer pocos días al nunca bastante bien ponderado señor Navarro Remeter. Y digo hasta hace pocos días, porque hoy por hoy (mañana, quién lo sabe?) se ha pensado en otra combinación, por virtud de la cual se le adjudicaría (¿en feudo?) á un personaje que ha representado la provincia en otras ocasiones, y otro distrito de los más apartados de la capital al mismo que hoy lo representa. Una especie de *do ut des*.

De modo que si se consigue vencer la repugnancia que ciertos elementos tienen á consumar la nefanda unión con vuestro partido y no me atrevo á pronosticar si se conseguirá, tendremos que el partido republicano no será atendido en su pretensión (la del conspicuo), se incomodará y vendrá al municipio, que se traducirá en guerra sin cuartel dentro del municipio, á menos que dejéis hacer mangas y capirotes de vuestra autoridad é iniciativa.

Y ved ahí cuán deleznable y efímeras son las dichas en este mundo.

Pero va resultando pesada esta carta, y para otra la continuación, pues cada una de que no he tratado aun de que la motiva. Me refiero á la ida de los carruajes á la Plaza de toros. ¿abeis querido acceder á mi pretensión formulada en la anterior y creo en conciencia que habeis hecho mal: Dios no ha permitido que hubiera que lamentar alguna desgracia, aunque aproximaciones si las hubo, pero no conviene abusar de su bondad. Es necesario que todos hagamos lo posible por evitarnos y á V. S., como le corresponde en primer término. Otro año será.

Sin más por hoy queda de V. S., como siempre. s. q. h. s. m.

Romeo.

COMUNICADO

Viver 6 de Julio 1895.

Señor director del Diario de Castellón: Muy señor mío: Espero merecer de la atención de usted, haga valer en el periódico de su distrito, la siguiente carta que con esta fecha dirijo al director de *El Regional*, por lo que le da anticipadas gracias su afmo. y. s. s.

s. q. b. s. m.

Narciso Simon.

Señor director de *El Regional*: Muy señor mío: En *El Regional*, número 300 perteneciente al 4 del actual aparece un artículo, inspirado por el despecho y la pasión política, que no sólo no lo ha consagrado, ha tratado de manifiestar mi honra profesional.

Dígame si, como Viver, él se lo llama, y si se lo llama en un barbián que de él oigo (esto es lo que necesita el autor del suceso para que durmiese y no rebuzna-

...y la castaña... (que no podía... malas... que le...)

«El día 25 de Junio reunió la Junta de escuelas para celebrar exámenes.»

Buen mozo, no fui yo quien reunió la Junta, fué el señor alcalde quien la convocó, cumpliendo las órdenes que dió el anterior gobernador en su circular del 12 de Junio.

Y sigue: «Esta la componían un hermano del maestro, un primo hermano del maestro, su hermano amigo el alcalde de Viver y el secretario.» Misterio! Esta Junta no la componían se compone, y fue la que presidió los exámenes del año que lo era en dicho día don Narciso Simon, del ilustrado para entonces de esta villa, que don José Portolés, de don Luis Estiguiá como vocal concejal, del padre de familia Manuel Molina y del secretario del ayuntamiento asistiendo, por estar ausentes de esta población don Manuel Estiguiá y don Juan Geller, todos con sus nombramientos legales, hechos por la autoridad competente.

El inspirador del suceso en cuestión sabe muy bien que con ninguno de los señores citados tiene un vínculo de parentesco alguno, y al que miente á sabiendas puede llamárselo con el diccionario en la mano, embusterol!

Continúa: «Claro está, que como los exámenes se han hecho en familia, las cosas han salido á pedir de boca.» Vamey, señor director, el inspirador ó autor del suceso no sabe lo que se dice. Con que las cosas han salido á pedir de boca? Pues á confesión de parte...

Y que los exámenes no se han hecho en familia es muy cierto, porque además de los señores de la Junta, concurrió al acto numeroso público y las cosas de familia no se tratan ante testigos extraños.

Y termina diciendo: «X que los señores escriban leer y escribir en casa de su montañá.» Misterioso inspirador! No sabe que en Viver, tu pueblo, hay muchos niños bajo mi dirección que saben leer y escribir perfectamente, que pudieran servir de instructores para otros niños de algunas lecciones de educación.

No sabes que si hubieses sufrido riguroso examen para obtener el cargo que debes al favor político te hubieses irremediablemente reprobado, por desobediencia á que llevas entre manos?

No sabes que tu ignorancia está al nivel de tu presunción?

No espere, señor director, que moleste nuevamente la atención de usted contestando á sueltos de la índole del que se trata; me dá grima ver descender á ciertas gentes al terreno de la difamación de la honra profesional para desahogarse y arrojar la bolla que tragan por otros asuntos de índole muy diversa.

Para terminar ruego á usted no de cabida en las columnas de *El Regional* á gacetas, titillas que ni siquiera se aproximan á la verdad, porque esa no es la misión noble y elevada de la prensa seria y digna; ni se haga solidario de hechos que envilecen á sus autores y al que los ampara, pues de lo contrario llegará á creer que el innoble proceder de ciertas gentes corre parejas con el de usted.

Dándole anticipadas gracias por la inserción de esta carta se despide de usted afectuoso y. s. s.

(Firma) Narciso Simon

Im p. de *El Tradicionalista* y *Marquesa Comillas*

ELIXIR ESTOMACAL DEL DR. BAHAMONDE

De resultados seguros en el dolor de estómago e intestinos, acedias, vómitos, diarreas. Facilita las digestiones, abre el apetito y tonifica.

De venta en la Farmacia de D. Enrique Dávalos, Cuatro esquinas, Castellón.

Café nervino medicinal

Más activo y más activo para los dolores de estómago, vómitos, diarreas, etc. Los males del estómago, del intestino y de la bilis en general, se curan con este café. Se vende en botellas de 5 y 10 pesetas. En la Farmacia de D. Enrique Dávalos, Cuatro esquinas, Castellón.

TONICO GENTILES DEL DR. MORALES

Este tónico es para la completa y definitiva curación de la debilidad, esperma, torra y esterilidad.

Impotencia

Curación de los dolores de estómago y de los dolores de los miembros. Principales botellas de 5 y 10 pesetas. Se remiten por correo a los señores.

Dr. Morales, Carreras 39, Madrid.

Pastillas Bonald

Clase-Rosa-Bonald con Opalina.

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesionales, porque remedian la acción calmante, sedante y anestésica de la coquina, la asringente y antídota de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Se han usado de utilidad incontestable en las afecciones reumáticas, los y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas o agudas.

Se han usado preparadas pastillas de opalina, coquina y mentol, para todos los reumatismos, las afecciones reumáticas. En Madrid: Farmacia del doctor Bonald, Nueve de Arco, 17. (Antes Góngora).

Vino de cosechero

Se ha puesto a la venta el acreditado vino de cosechero en la calle de Colón, frente a la casa núm. 2.

DISPONIBLE

VENTA

de soleras en la calle de Bellver y Sans (don Luis).

Darán razón, calle Colón núm. 10

COGNAC HENRI GARNIER & Co

Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier y Compañía está sobre las marcas extranjeras; es más barato, porque se economizan el cambio y los derechos arancelarios.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago e Intestinos», el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago», ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la «dificultad del estómago», las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho o diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos. — En Barcelona, Dr. Andren, Uriach y Compañía y principales boticas. — En Castellón, farmacia de Gironés.

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, a 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y a 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJE DESDE 1 PESETA

Edificio modelo, ha poco construido; con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rigida administración y moralidad; proporción seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio incluso en el comedor.

Mérese visitarse para apreciar bien su importancia. No fiarse de nadie, esta casa no tiene aparcamiento alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

• CAPSULAS EUPEPTICAS •

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO: ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por verdaderos médicos, en su clientela, han demostrado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tuberculosis, el raquitismo, el escorbuto y el mal de la sangre. No contiene el Morrhuel grasas algunas, ni tampoco en veneno alguno que en invierno, 45 reales frasco; 15 frasco de verano. Se vende al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Rincón, 8, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Este es el único Sándalo mejor que los de otros países, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Dice y dice de él: premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias veces premiada y reconocida por los prácticos diariamente. Se las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco de 100 gramos. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Rincón, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE OJOS

Gabinete oftálmico del doctor Forés, Enchén, 34, Castellón. Consulta diaria de 9 a 11 de mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Olivillés y Clavell.

Depósito: Juan Guerrero, Colón 72, Castellón.

SOLARES

Junto a la puerta de Alcora, la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Alcantar - Calle de Colón, núm. 4.

SE ALQUILA

una casa en la calle de Caldera. Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO ATARTANADO

Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con muelles interiores. Podrán verlo calle de Arrieta 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas maderas de varias dimensiones a precios económicos. Magdalena 4.

SE ALQUILA

la posada de San Pedro, calle del Pueblo núm. 1. Para más informes, Enmedio núm. 106.